



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2024-2027

## CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2024-2027

10:30 hrs

31 DIC. 2024

Julia Cabrera

AUTORIDAD MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002926/2024

Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. Zoila Hermosinda Muñoz Baeza  
Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Unidad a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$5,747,530.07** (Cinco millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos treinta pesos 07/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

<b>40</b>	<b>Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria</b>	<b>5,747,530.07</b>
<b>1</b>	<b>Participaciones</b>	<b>4,054,986.07</b>
<b>K024</b>	<b>Adquisición de Bienes Muebles</b>	<b>359,000.00</b>
<b>K0178</b>	<b>Adquisición de aire acondicionado de la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria</b>	<b>9,000.00</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>9,000.00</b>
<b>51901</b>	Equipo de administración	9,000.00
<b>K0179</b>	<b>Adquisición de vehículo para la Autoridad de Mejora Regulatoria</b>	<b>350,000.00</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>350,000.00</b>
<b>54104</b>	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos	350,000.00
<b>P020</b>	<b>Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa</b>	<b>3,695,986.07</b>
<b>00176</b>	<b>Gastos de operación de la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria</b>	<b>1,957,986.07</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,627,923.07</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>70,991.00</b>
<b>21101</b>	Materiales y útiles de oficina	28,335.00
<b>21102</b>	Equipos menores de oficina	3,000.00
<b>21401</b>	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	12,034.00
<b>21503</b>	Material impreso	3,326.00
<b>21601</b>	Material de limpieza	17,718.00
<b>22104</b>	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	4,578.00
<b>24601</b>	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>259,072.00</b>
<b>32201</b>	Alquiler de edificios y locales	216,672.00
<b>35101</b>	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	5,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	17,400.00
	37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	10,000.00
	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	10,000.00
00177		<b>Actualización e implementación de nuevas herramientas digitales complementarias a la plataforma integral de trámites digitales, gestión documental y de archivo y oficialía de partes del portal de tramitesvillahermosa.gob.mx</b>	<b>1,738,000.00</b>
	3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,738,000.00</b>
	33104	Otras asesoría para la operación de programas	1,738,000.00
5		<b>Ingresos Propios</b>	<b>1,692,544.00</b>
	P020	<b>Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa</b>	<b>1,692,544.00</b>
	00310	<b>Gastos de administración de la Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria</b>	<b>1,692,544.00</b>
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,692,544.00</b>

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo Minutario  
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

**NO. OFICIO: DP/SPR/002908/2024**

**Asunto:** Autorización del Presupuesto de Egresos  
para el Ejercicio Fiscal 2025

**Lic. Deisy María Rodríguez León**  
Directora de Atención Ciudadana  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$14,101,344.78** (Catorce millones ciento un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 78/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

<b>14</b>	<b>Dirección de Atención Ciudadana</b>	<b>14,101,344.78</b>
<b>1</b>	<b>Participaciones</b>	<b>8,347,605.44</b>
<b>F031</b>	<b>Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables</b>	<b>7,597,605.44</b>
<b>00087</b>	<b>Gasto de Operación de la Dirección de Atención Ciudadana</b>	<b>7,597,605.44</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,361,605.44</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>167,000.00</b>
<b>21101</b>	Materiales y útiles de oficina	48,000.00
<b>21102</b>	Equipos menores de oficina	36,000.00
<b>21401</b>	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	18,000.00
<b>21503</b>	Material impreso	12,000.00
<b>21601</b>	Material de limpieza	10,000.00
<b>24301</b>	Cal, yeso y productos de yeso	8,000.00
<b>24601</b>	Material eléctrico y electrónico	10,000.00
<b>24901</b>	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00
<b>29601</b>	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>69,000.00</b>
<b>35201</b>	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	18,000.00
<b>35501</b>	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	51,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

K023	Tecnologías de la información		80,000.00
K0090	Equipamiento de bienes informático para el Área de Atención Ciudadana		80,000.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		80,000.00
	51501 Bienes informáticos		80,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles		670,000.00
K0088	Equipamiento de oficina para el Área de Atención Ciudadana		180,000.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		180,000.00
	51101 Mobiliario		150,000.00
	51901 Equipo de administración		20,000.00
	56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones		10,000.00
K0089	Adquisición de vehículo para servicios Administrativo de la Dirección de Atención Ciudadana		490,000.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		490,000.00
	54104 Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos		490,000.00
5	Ingresos Propios		5,753,739.34
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables		5,753,739.34
00259	Donativo a la Cruz Roja Mexicana, por ayuda al área de Socorro		600,000.00
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		600,000.00
	48101 Donativos a instituciones sin fines de lucro		600,000.00
00260	Gastos de operación para Audiencias Publicas		930,000.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		288,000.00
	21101 Materiales y útiles de oficina		30,000.00
	21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		26,000.00
	21503 Material impreso		16,000.00
	22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias		96,000.00
	24401 Madera y productos de madera		120,000.00
	3000 SERVICIOS GENERALES		642,000.00
	32302 Arrendamiento de mobiliario		75,000.00
	32903 Otros arrendamientos		75,000.00
	33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades		80,000.00
	38201 Gastos de orden social		412,000.00
00261	Feria de Inclusión Centro ¡Todos entran!		366,832.00
	3000 SERVICIOS GENERALES		366,832.00
	38201 Gastos de orden social		366,832.00
00262	Apoyo con aparatos ortopédicos para personas con discapacidad en el municipio de Centro		300,000.00
	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		300,000.00
	44113 Cooperaciones diversas		300,000.00
00263	Gasto de administración de la Dirección de Atención Ciudadana		3,556,907.34
	1000 SERVICIOS PERSONALES		3,556,907.34





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario  
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002911/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Ing. José Arturo Gómez Ascencio  
Coordinador de Protección Civil  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$21,679,361.14** (Veintiún millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y un pesos 14/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

17	Coordinación de Protección Civil		21,679,361.14
1	Participaciones		13,764,929.06
E029	Protección Civil		12,759,000.70
00109	Gastos de operación de la Coordinación de Protección Civil		12,759,000.70
1000	SERVICIOS PERSONALES		10,039,376.70
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,673,264.00
21101	Materiales y útiles de oficina		25,000.00
21102	Equipos menores de oficina		11,850.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		13,614.00
21503	Material impreso		12,800.00
21601	Material de limpieza		40,000.00
21801	Placas, licencias y señalamientos		12,000.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras		240,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima		6,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico		8,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		1,000.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes		2,000.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos		80,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos		1,001,000.00
27101	Vestuario y uniformes		9,000.00
27201	Prendas de protección personal		100,000.00
29101	Herramientas menores		16,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios		1,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

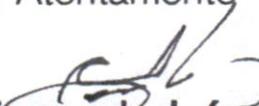
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	9,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	45,000.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	40,000.00
3000		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,046,360.00</b>
	31201	Servicios de Gas	2,000.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	545,360.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	58,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	420,000.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	20,000.00
	38201	Gastos de orden social	1,000.00
K023		Tecnologías de la información	<b>367,928.36</b>
	K0110	Gastos para la adquisición de bienes informáticos para Protección Civil	<b>367,928.36</b>
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>367,928.36</b>
	51501	Bienes informáticos	367,928.36
K024		Adquisición de Bienes Muebles	<b>638,000.00</b>
	K0108	Gastos para la adquisición de equipo especializado de Protección Civil	<b>638,000.00</b>
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>638,000.00</b>
	56902	Otros bienes muebles	638,000.00
4		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	<b>5,000,000.00</b>
	N001	Desastres naturales	<b>5,000,000.00</b>
	00188	Fondo municipal para prevención de desastres	<b>5,000,000.00</b>
	7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>5,000,000.00</b>
	79101	Contingencias climáticas y meteorológicas	5,000,000.00
5		Ingresos Propios	<b>2,914,432.08</b>
	E029	Protección Civil	<b>2,914,432.08</b>
	00269	Gastos de administración de la Coordinación de Protección Civil	<b>2,914,432.08</b>
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,914,432.08</b>

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario  
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002909/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos  
para el Ejercicio Fiscal 2025

**Dra. Anabell Chumacero Corral**  
Directora de Atención a las Mujeres  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$16,598,108.62** (Dieciséis millones quinientos noventa y ocho mil ciento ocho pesos 62/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

15	Dirección de Atención a las Mujeres		16,598,108.62
1	Participaciones		10,002,108.62
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables		10,002,108.62
00091	Tecnología para la consolidación del emprendimiento de las mujeres de Centro		1,658,220.00
3000	SERVICIOS GENERALES		522,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas		522,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,136,220.00
44113	Cooperaciones diversas		1,136,220.00
00092	Gastos de operación de la Dirección de Atención a las Mujeres		5,221,131.64
1000	SERVICIOS PERSONALES		5,144,314.64
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		59,717.00
21101	Materiales y útiles de oficina		13,000.00
21102	Equipos menores de oficina		3,500.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		12,337.00
21503	Material impreso		9,980.00
21601	Material de limpieza		6,500.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos		14,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES		17,100.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración		11,600.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		5,500.00
00093	Gastos de administración de la Dirección de Atención a las Mujeres		3,122,756.98
1000	SERVICIOS PERSONALES		3,122,756.98



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

5	Ingresos Propios			6,596,000.00
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables			6,596,000.00
00264	Programa de capacitación para la sensibilización en equidad de género.			1,860,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES			1,860,000.00
32903	Otros arrendamientos			120,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas			1,740,000.00
00265	Programa de capacitación y apoyo económico para el emprendimiento de las mujeres de Centro			3,036,800.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			100,000.00
21102	Equipos menores de oficina			20,000.00
21503	Material impreso			80,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES			1,136,800.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas			862,800.00
33903	Servicios integrales			274,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,800,000.00
44113	Cooperaciones diversas			-1,800,000.00
00266	Programa de aceleración para el emprendimiento de las mujeres de Centro			1,399,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES			499,200.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas			399,200.00
33903	Servicios integrales			100,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			900,000.00
44113	Cooperaciones diversas			900,000.00
00267	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer			300,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES			300,000.00
33903	Servicios integrales			300,000.00

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
 Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
 Archivo/Minutario  
 ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".*



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

**NO. OFICIO: DP/SPR/002919/2024**

**Asunto:** Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

**Lic. Elías Hernández Hernández**

Director de Asuntos Indígenas

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$4,085,737.79** (Cuatro millones ochenta y cinco mil setecientos treinta y siete pesos 79/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

<b>29</b>	<b>Dirección de Asuntos Indígenas</b>	<b>4,085,737.79</b>
<b>1</b>	<b>Participaciones</b>	<b>1,292,379.83</b>
	<b>F036 Bienestar de los Pueblos Indígenas</b>	<b>1,292,379.83</b>
	00153 Gastos de operación de la Dirección de Asuntos Indígenas	1,292,379.83
	1000 <b>SERVICIOS PERSONALES</b>	1,227,079.83
	2000 <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	59,500.00
	21101 Materiales y útiles de oficina	12,500.00
	21102 Equipos menores de oficina	15,000.00
	21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	12,000.00
	21503 Material impreso	6,000.00
	21601 Material de limpieza	5,000.00
	29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	9,000.00
	3000 <b>SERVICIOS GENERALES</b>	5,800.00
	35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	5,800.00
<b>5</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>2,793,357.96</b>
	<b>F036 Bienestar de los Pueblos Indígenas</b>	<b>2,793,357.96</b>
	00286 Fortalecimiento a la Conservación del Origen Étnico para la Transformación de los Pueblos Indígenas	933,000.00
	2000 <b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	65,000.00
	21503 Material impreso	35,000.00
	27301 Artículos deportivos	30,000.00
	3000 <b>SERVICIOS GENERALES</b>	178,000.00
	32903 Otros arrendamientos	70,000.00
	37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	28,000.00
	38201 Gastos de orden social	80,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	690,000.00
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	640,000.00
44113	Cooperaciones diversas	50,000.00
00287	<b>Fortalecimiento al Desarrollo Económico y Productivo para el impulso de los habitantes de los Pueblos Indígenas.</b>	231,000.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	25,000.00
21503	Material impreso	25,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	21,000.00
32903	Otros arrendamientos	12,500.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	8,500.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	185,000.00
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria	35,000.00
44112	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas estatales	150,000.00
00288	<b>Fortalecimiento al Autoempleo y Desarrollo para la Transformación de los Pueblos Indígenas.</b>	650,000.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	650,000.00
44113	Cooperaciones diversas	650,000.00
00289	<b>Gastos de administración de la Dirección de Asuntos Indígenas</b>	979,357.96
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	979,357.96

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutario  
MMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002902/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. Carmen Guzmán León

Directora de Desarrollo

PRESENTE.

Original Chido

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de \$69,964,366.62 (Sesenta y nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos 62/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

06	Dirección de Desarrollo		69,964,366.62
1	Participaciones		35,448,581.06
F001	Desarrollo Agrícola		13,966,213.46
00023	Gastos de operación del Programa Agrícola y Mecanización		13,966,213.46
1000	SERVICIOS PERSONALES		12,701,213.46
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,265,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustrés y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos		180,000.00
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos		385,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		700,000.00
F005	Desarrollo Acuícola		7,817,695.04
00024	Gastos de operación del Programa Acuícola y Centro Acuícola		7,817,695.04
1000	SERVICIOS PERSONALES		7,602,695.04
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		215,000.00
22201	Productos alimenticios para animales		215,000.00
M001	Apoyo Administrativo		13,664,672.56
00022	Gastos de operación de la Dirección de Desarrollo		13,664,672.56
1000	SERVICIOS PERSONALES		12,193,052.56
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		581,320.00
21101	Materiales y útiles de oficina		150,000.00
21102	Equipos menores de oficina		9,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		20,552.00
21503	Material impreso		51,400.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

	21601	Material de limpieza	81,187.00
	24101	Productos minerales no metálicos	8,621.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	40,000.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	20,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	40,000.00
	25101	Productos químicos básicos	8,560.00
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	100,000.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	50,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	2,000.00
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>890,300.00</b>
	32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	150,000.00
	32903	Otros arrendamientos	160,000.00
	33602	Otros servicios comerciales	84,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	34,800.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1,500.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	20,000.00
	37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	140,000.00
	38201	Gastos de orden social	300,000.00
<b>5</b>		<b>Ingresos Propios</b>	<b>34,515,785.56</b>
	<b>F001</b>	<b>Desarrollo Agrícola</b>	<b>248,248.60</b>
		00230 Programa de Reforestación	248,248.60
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,748.60
		21601 Material de limpieza	3,500.00
		23901 Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	2,000.00
		24601 Material eléctrico y electrónico	2,400.00
		25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes	8,500.00
		26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	125,000.00
		27101 Vestuario y uniformes	1,500.00
		29101 Herramientas menores	57,848.60
		3000 SERVICIOS GENERALES	10,000.00
		35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	10,000.00
		4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,500.00
		44113 Cooperaciones diversas	37,500.00
	<b>F002</b>	<b>Desarrollo Pecuario</b>	<b>6,498,235.80</b>
		00224 Impulso a las mujeres para la producción de pollitas ponedoras	3,507,745.00
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	15,965.00
		21101 Materiales y útiles de oficina	5,990.00
		21503 Material impreso	9,975.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	460,700.00
		33903 Servicios integrales	426,900.00
		37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	24,000.00
		38201 Gastos de orden social	9,800.00
		4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,031,080.00
		44113 Cooperaciones diversas	3,031,080.00
		00225 Mantenimiento de cercos perimetrales	1,812,785.00
		2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	5,577.50
		21101 Materiales y útiles de oficina	2,252.50
		21503 Material impreso	3,325.00
		3000 SERVICIOS GENERALES	93,200.00
		33903 Servicios integrales	78,000.00
		37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	12,000.00
		38201 Gastos de orden social	3,200.00



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Table with columns for program codes (e.g., 4000, 00228, F015), descriptions of services and materials, and monetary amounts. Includes categories like 'TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS' and 'MATERIALES Y SUMINISTROS'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
**HONESTIDAD Y RESULTADOS**  
**2024-2027**

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".*

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

	38201 Gastos de orden social	30,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,000,000.00
	44113 Cooperaciones diversas	5,000,000.00
M001	Apoyo Administrativo	5,990,396.16
	00232 Gastos de administración de la Dirección de Desarrollo	5,990,396.16
	1000 SERVICIOS PERSONALES	5,990,396.16

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

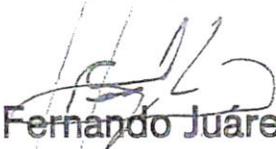
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutario  
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

**NO. OFICIO: DP/SPR/002907/2024**

**Asunto:** Autorización del Presupuesto de Egresos  
para el Ejercicio Fiscal 2025

**M.D. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio**

Director de Asuntos Jurídicos

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$43,034,575.25** (Cuarenta y tres millones treinta y cuatro mil quinientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

<b>13</b>	<b>Dirección de Asuntos Jurídicos</b>	<b>43,034,575.25</b>
<b>1</b>	<b>Participaciones</b>	<b>37,036,765.35</b>
<b>K024</b>	<b>Adquisición de Bienes Muebles</b>	<b>277,847.00</b>
<b>K0082</b>	<b>Equipamiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos</b>	<b>277,847.00</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>277,847.00</b>
<b>51101</b>	Mobiliario	257,697.00
<b>51901</b>	Equipo de administración	20,150.00
<b>L001</b>	<b>Obligaciones Jurídicas Ineludibles</b>	<b>17,000,000.00</b>
<b>00085</b>	<b>Pago de obligaciones jurídicas ineludibles</b>	<b>17,000,000.00</b>
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>17,000,000.00</b>
<b>39401</b>	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	17,000,000.00
<b>L002</b>	<b>Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones</b>	<b>8,000,000.00</b>
<b>00084</b>	<b>Pago de laudos</b>	<b>8,000,000.00</b>
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>8,000,000.00</b>
<b>39403</b>	Otras asignaciones derivadas de resoluciones de ley	8,000,000.00
<b>M001</b>	<b>Apoyo Administrativo</b>	<b>11,758,918.35</b>
<b>00083</b>	<b>Gastos de operación de la Dirección de Asuntos Jurídicos</b>	<b>11,258,918.35</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>9,520,068.35</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>454,150.00</b>
<b>21101</b>	Materiales y útiles de oficina	88,000.00
<b>21102</b>	Equipos menores de oficina	156,000.00
<b>21401</b>	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	19,000.00
<b>21503</b>	Material impreso	8,200.00
<b>21601</b>	Material de limpieza	10,000.00
<b>24301</b>	Cal, yeso y productos de yeso	3,000.00
<b>24501</b>	Vidrio y productos de vidrio	3,500.00
<b>24601</b>	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
<b>24701</b>	Artículos metálicos para la construcción	1,000.00
<b>24801</b>	Materiales complementarios	4,350.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	110,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,600.00
	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	20,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,284,700.00</b>
	31801	Servicio postal	1,000.00
	33104	Otras asesoría para la operación de programas	1,129,200.00
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	2,500.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	80,000.00
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	13,000.00
	35303	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	5,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	54,000.00
	00086	Pago por responsabilidad patrimonial	500,000.00
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>500,000.00</b>
	39602	Otros gastos por responsabilidades	500,000.00
<b>5</b>		<b>Ingresos Propios</b>	<b>5,997,809.90</b>
	<b>M001</b>	<b>Apoyo Administrativo</b>	<b>5,997,809.90</b>
	00258	Gastos de administración de la Dirección de Asuntos Jurídicos	5,997,809.90
	<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,997,809.90</b>

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutario  
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".*

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

**NO. OFICIO: DP/SPR/002916/2024**

**Asunto:** Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

**Ing. Boris Abraham Evia González**  
Coordinador de Desarrollo Político  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Coordinación a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$9,457,629.87** (Nueve millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veintinueve pesos 87/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

<b>22</b>	<b>Coordinación de Desarrollo Político</b>	<b>9,457,629.87</b>
<b>1</b>	<b>Participaciones</b>	<b>5,728,012.11</b>
<b>K023</b>	<b>Tecnologías de la información</b>	<b>90,000.00</b>
<b>K0137</b>	<b>Adquisición de bienes informáticos para la Coordinación de Desarrollo Político</b>	<b>90,000.00</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>90,000.00</b>
<b>51501</b>	<b>Bienes informáticos</b>	<b>90,000.00</b>
<b>K024</b>	<b>Adquisición de Bienes Muebles</b>	<b>55,000.00</b>
<b>K0136</b>	<b>Adquisición de bienes muebles de la Coordinación de Desarrollo Político</b>	<b>55,000.00</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>55,000.00</b>
<b>51101</b>	<b>Mobiliario</b>	<b>55,000.00</b>
<b>P005</b>	<b>Política y Gobierno</b>	<b>5,583,012.11</b>
<b>00135</b>	<b>Gastos de operación de la Coordinación de Desarrollo Político</b>	<b>5,583,012.11</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,486,712.11</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>37,000.00</b>
<b>21101</b>	<b>Materiales y útiles de oficina</b>	<b>16,000.00</b>
<b>21401</b>	<b>Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos</b>	<b>7,000.00</b>
<b>21601</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>2,000.00</b>
<b>24601</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>2,000.00</b>
<b>29601</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	<b>10,000.00</b>
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>59,300.00</b>
<b>35201</b>	<b>Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración</b>	<b>40,600.00</b>
<b>35501</b>	<b>Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales</b>	<b>18,700.00</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".*

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

<b>5 Ingresos Propios</b>	<b>3,729,617.76</b>
<b>P005 Política y Gobierno</b>	<b>3,729,617.76</b>
00280 Gastos de administración de la Coordinación de Desarrollo Político	<b>3,729,617.76</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	<b>3,729,617.76</b>

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**

*[Signature]*  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario  
MP/rea



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002903/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. Sonia Evelyn Dexmayners Medina
Directora de Fomento Económico y Turismo
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de \$37,836,676.09 (Treinta y siete millones ochocientos treinta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 09/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes categories like 'Dirección de Fomento Económico y Turismo', 'Participaciones', 'F006 Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones', and various sub-items like 'SERVICIOS PERSONALES' and 'MATERIALES Y SUMINISTROS'.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

F008	Fomento al Turismo				10,060,299.65
	00025	Descubre y Vive Centro			2,620,315.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		530,480.00
			21503	Material impreso	443,380.00
			22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	35,000.00
			22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	10,600.00
			22301	Utensilios para el servicio de alimentación	21,500.00
			23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	20,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES		1,334,835.00
			32903	Otros arrendamientos	560,000.00
			37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	84,835.00
			38201	Gastos de orden social	340,000.00
			38401	Exposiciones	350,000.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		755,000.00
			44113	Cooperaciones diversas	755,000.00
	00026	Gastos de Operación de la Casa Barrio Mágico (Oficina del Centro Histórico)			7,049,281.07
		1000	SERVICIOS PERSONALES		6,367,756.62
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		305,392.45
			21101	Materiales y útiles de oficina	24,004.89
			21102	Equipos menores de oficina	49,055.80
			21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	14,659.50
			21503	Material impreso	38,641.20
			21601	Material de limpieza	125,963.76
			22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	31,071.30
			23901	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	5,100.00
			26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	11,960.00
			29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	4,936.00
		3000	SERVICIOS GENERALES		376,132.00
			32201	Alquiler de edificios y locales	361,132.00
			35302	Instalaciones	15,000.00
	00027	Mantenimiento del Mobiliario Urbano del Barrio Mágico			390,703.58
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		330,703.58
			21801	Placas, licencias y señalamientos	50,000.00
			23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,000.00
			24601	Material eléctrico y electrónico	29,961.82
			24701	Artículos metálicos para la construcción	29,850.00
			24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	59,924.60
			25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	10,396.00
			27101	Vestuario y uniformes	45,134.40
			28302	Accesorios de protección para seguridad pública y nacional	3,920.00
			29101	Herramientas menores	96,516.76
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		60,000.00
			44113	Cooperaciones diversas	60,000.00
F013	Apoyo al Empleo				194,541.63
	00032	Gastos de operación del departamento de Enlace Municipal del Servicio General de Empleo			194,541.63
		1000	SERVICIOS PERSONALES		194,541.63
K023	Tecnologías de la información				216,716.00
	K0030	Equipamiento de bienes informáticos de la Casa Barrio Mágico (Oficina del Centro Histórico)			109,991.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		109,991.00
			51501	Bienes informáticos	109,991.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

K0031	Bienes informáticos para la Dirección de Fomento Económico y Turismo	106,725.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	106,725.00
51501	Bienes informáticos	106,725.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	283,379.24
K0029	Equipamiento de la Casa Barrio Mágico (Oficina del Centro Histórico)	283,379.24
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	283,379.24
51101	Mobiliario	118,442.24
51901	Equipo de administración	114,500.00
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	40,000.00
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	10,437.00
5	Ingresos Propios	14,216,536.22
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	7,334,486.22
00233	Emprende	1,178,700.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	296,000.00
21503	Material impreso	216,000.00
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	20,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	60,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	762,700.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	200,000.00
33901	Subcontratación de servicios con terceros	300,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	62,700.00
38401	Exposiciones	200,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000.00
43901	Subsidios para capacitación y becas	120,000.00
00235	Comercialízate	1,326,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	530,000.00
21503	Material impreso	130,000.00
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	100,000.00
24401	Madera y productos de madera	200,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	100,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	736,000.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	194,000.00
33801	Servicios de vigilancia	48,000.00
33901	Subcontratación de servicios con terceros	240,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	54,000.00
38401	Exposiciones	200,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,000.00
43901	Subsidios para capacitación y becas	60,000.00
00239	Gastos de administración de la Dirección de Fomento Económico y Turismo	4,829,786.22
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,829,786.22
F008	Fomento al Turismo	6,045,100.00
00236	Vive el Barrio Mágico de Villahermosa	1,270,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	260,000.00
21503	Material impreso	100,000.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	20,000.00
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	45,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	50,000.00
27101	Vestuario y uniformes	45,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	900,000.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	50,000.00
32903	Otros arrendamientos	50,000.00
33903	Servicios integrales	300,000.00
38201	Gastos de orden social	500,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".*

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	110,000.00
00237	Feria Tabasco		3,775,100.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,475,100.00
	38401	Exposiciones	3,475,100.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	300,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	300,000.00
00238	Convenio para la recuperación de fachadas de inmuebles históricos del Barrio Mágico Zona Luz		1,000,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00
	44503	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,000,000.00
F013	Apoyo al Empleo		836,950.00
00234	Empléate		836,950.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	174,000.00
	21503	Material impreso	150,000.00
	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	24,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	662,950.00
	32302	Arrendamiento de mobiliario	120,000.00
	33901	Subcontratación de servicios con terceros	100,000.00
	37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	82,950.00
	38401	Exposiciones	360,000.00

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutario  
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

2475

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002910/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Miguel Odilón Chávez Lomelí Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de \$212,894,504.71 (Doscientos doce millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cuatro pesos 71/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include: 16 Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable (212,894,504.71), 1 Participaciones (143,510,832.98), 062 Gestión a Espacios Públicos Municipales (129,916,854.16), 00106 Gastos de operación para el mantenimiento de parques, jardines, fuentes y monumentos (129,916,854.16), 1000 SERVICIOS PERSONALES (129,916,854.16), 021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental (10,486,610.05), 00097 Sistema Integral de Información Municipal Ambiental y Sustentabilidad (SIIMAS) (200,000.00), 3000 SERVICIOS GENERALES (200,000.00), 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (200,000.00), 00098 Identidad Socioambiental en el Barrio Mágico del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa (500,000.00), 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (500,000.00), 44113 Cooperaciones diversas (500,000.00), 00099 Automatización de Procesos de Impacto Ambiental (210,000.00), 3000 SERVICIOS GENERALES (210,000.00), 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (210,000.00), 00101 Programa de registro y control de acciones de reforestación y forestación mediante "Adopción de árboles" (100,000.00), 3000 SERVICIOS GENERALES (100,000.00), 33501 Estudios e Investigaciones (100,000.00), 00102 Desarrollo de modelo Socioambiental para la apropiación de espacios públicos Urbanos y Rurales en el Municipio de Centro (250,000.00), 3000 SERVICIOS GENERALES (250,000.00), 33104 Otras asesoría para la operación de programas (250,000.00).





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

00103	Distintivo Orgullo Verde, 2.0.	220,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	220,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	90,000.00
36501	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	50,000.00
38201	Gastos de orden social	80,000.00
00104	Jardín Temático (Mayito / P'e K'ua' Chihka) del Parque La Pólvara; 2ª fase	571,140.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	435,140.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	178,000.00
24801	Materiales complementarios	239,100.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	15,700.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	2,340.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	136,000.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	120,000.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	16,000.00
00105	Gastos de operación de fomento de la cultura ambiental	8,435,470.05
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	7,536,270.05
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	608,400.00
21101	Materiales y útiles de oficina	73,000.00
21102	Equipos menores de oficina	35,000.00
21503	Material impreso	240,000.00
21601	Material de limpieza	18,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	20,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	3,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,800.00
24601	Material eléctrico y electrónico	7,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
24801	Materiales complementarios	16,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,000.00
25101	Productos químicos básicos	3,600.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	2,000.00
25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	2,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	120,000.00
29101	Herramientas menores	18,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	20,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	12,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	6,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	230,800.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	150,800.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	80,000.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	60,000.00
44113	Cooperaciones diversas	60,000.00
K023	Tecnologías de la información	224,142.37
K0100	Equipamiento para la Automatización de Procesos de Impacto Ambiental	99,000.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	99,000.00
51501	Bienes informáticos	99,000.00
K0107	Adquisición de Equipos para la Coordinación de Espacios Públicos de la DPADS.	125,142.37
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	125,142.37
51501	Bienes informáticos	125,142.37



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

K024	Adquisición de Bienes Muebles	2,883,226.40
K0094	Adquisición de Muebles de Oficina para la Coordinación de Espacios Públicos de la DPADS.	82,754.40
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	82,754.40
51101	Mobiliario	82,754.40
K0095	Adquisición de Grúa Articulada para la Coordinación de Espacios Públicos.	2,755,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,755,000.00
56301	Maquinaria y equipo de construcción	2,755,000.00
K0096	Adquisición de Mini Split para las áreas Administrativas de la Coordinación de Espacios Públicos.	45,472.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,472.00
51901	Equipo de administración	45,472.00
5	Ingresos Propios	10,531,436.16
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	10,531,436.16
00268	Gastos de administración de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	10,531,436.16
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,531,436.16
15	Acuerdo de Coordinación para la Administración de los Parques propiedad del Gob. del Edo.	58,852,235.57
E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	53,734,517.65
00318	Mantenimiento y rehabilitación de Juegos Infantiles en Espacios Públicos	2,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,000,000.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	2,000,000.00
00319	Gastos de operación para el mantenimiento de parques, jardines, fuentes y monumentos	45,395,751.95
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,592,151.95
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,769,600.00
21101	Materiales y útiles de oficina	124,000.00
21102	Equipos menores de oficina	54,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	68,000.00
21601	Material de limpieza	769,000.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	92,000.00
24101	Productos minerales no metálicos	60,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	54,000.00
24401	Madera y productos de madera	18,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	612,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	438,000.00
24801	Materiales complementarios	60,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	768,000.00
25101	Productos químicos básicos	38,000.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	24,000.00
25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	60,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	6,000,000.00
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	360,000.00
29101	Herramientas menores	930,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	12,600.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	18,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	350,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	860,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,034,000.00
31301	Servicios de agua	216,000.00
32201	Alquiler de edificios y locales	525,000.00
33602	Otros servicios comerciales	74,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,500,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	324,000.00
38201	Gastos de orden social	215,000.00
39102	Pagos Post Mortem	120,000.00
39602	Otros gastos por responsabilidades	60,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

00320	Asignaciones del Convenio Parques y Jardines	6,338,765.70
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	6,338,765.70
79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	6,338,765.70
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	3,592,717.92
K0316	Construcción de unidades de servicio en espacios públicos	3,592,717.92
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,592,717.92
61202	Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales	3,592,717.92
K024	Adquisición de Bienes Muebles	1,525,000.00
K0317	Adquisición de vehículos para la Coordinación de Espacios Públicos.	1,525,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,525,000.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,525,000.00

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario  
ALMP/react



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002922/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos  
para el Ejercicio Fiscal 2025



Mtro. ~~Jose Antonio Burelo Gacho~~

Coordinador de Proyectos Estratégicos y Vinculación

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Coordinación a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$4,336,812.03** (Cuatro millones trescientos treinta y seis mil ochocientos doce pesos 03/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

<b>36</b>	<b>Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación</b>	<b>4,336,812.03</b>
1	Participaciones	1,837,320.91
P005	Política y Gobierno	1,837,320.91
00160	Gastos de operación de la Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación	1,807,320.91
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,650,820.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	127,500.00
21101	Materiales y útiles de oficina	24,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	22,000.00
21601	Material de limpieza	9,500.00
24601	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	40,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	15,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	29,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	29,000.00
00161	Adecuación de las oficinas de la Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación	30,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	30,000.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	30,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

5 Ingresos Propios	2,499,491.12
P005 Política y Gobierno	2,499,491.12
00292 Gastos de administración de la Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación	2,499,491.12
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,499,491.12

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario  
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

**NO. OFICIO: DP/SPR/002920/2024**

**Asunto:** Autorización del Presupuesto de Egresos  
para el Ejercicio Fiscal 2025

**Mtro. Mario de Jesús Cerino Madrigal**

Secretario Técnico

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Secretaría a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$10,026,065.33** (Diez millones veintiséis mil sesenta y cinco pesos 33/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

<b>32</b>	<b>Secretaría Técnica</b>	<b>10,026,065.33</b>
1	Participaciones	6,045,311.91
K023	Tecnologías de la Información	195,155.00
K0154	Equipamiento para la Secretaría Técnica	195,155.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	195,155.00
51501	Bienes informáticos	195,155.00
P005	Política y Gobierno	5,850,156.91
00155	Gastos de operación de la Secretaría Técnica	5,850,156.91
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,865,556.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	131,200.00
21101	Materiales y útiles de oficina	23,000.00
21102	Equipos menores de oficina	5,300.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	92,400.00
21601	Material de limpieza	5,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	2,500.00
25101	Productos químicos básicos	1,500.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	853,400.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	5,000.00
32903	Otros arrendamientos	241,000.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	550,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	17,400.00
38201	Gastos de orden social	40,000.00



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

5 Ingresos Propios	3,980,753.42
P005 Política y Gobierno	3,980,753.42
00290 Gastos de administración de la Secretaría Técnica	3,980,753.42
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,980,753.42

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente



*[Signature]*  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutario  
AMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

**NO. OFICIO: DP/SPR/002904/2024**

**Asunto:** Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**  
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
PRESENTE.

ADMVO  
ALUMBRADO  
MERCADOS  
PANTEONES  
DIRECCION  
C-0022

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$733,224,547.94** (Setecientos treinta y tres millones doscientos veinticuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos 94/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

08 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		733,224,547.94
1	Participaciones	264,682,953.72
E058	Servicio de Alumbrado Público	56,952,356.80
	<b>obras</b>	56,952,356.80
1000	SERVICIOS PERSONALES	51,861,316.80
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,116,246.00
	21101 Materiales y útiles de oficina	126,000.00
	21102 Equipos menores de oficina	40,000.00
	21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	105,763.00
	21601 Material de limpieza	202,000.00
	24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	178,200.00
	26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehiculos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	230,000.00
	29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	9,000.00
	29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	225,283.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,858,794.00
	31703 Servicios de internet	64,000.00
	31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	23,500.00
	32201 Alquiler de edificios y locales	548,302.00
	32903 Otros arrendamientos	247,515.00
	35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	220,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	219,287.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	2,526,190.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	10,000.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>116,000.00</b>
	44113	Cooperaciones diversas	116,000.00
E059	<b>Servicio a Mercados Públicos</b>		<b>60,631,423.77</b>
00039	<b>Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto</b>		<b>60,631,423.77</b>
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>48,611,108.77</b>
	2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,631,315.00</b>
	21101	Materiales y útiles de oficina	160,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	18,000.00
	21601	Material de limpieza	982,227.00
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	2,000.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	12,000.00
	24201	Cemento y productos de concreto	18,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	46,768.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	78,000.00
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	100,000.00
	29101	Herramientas menores	200,993.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	3,508.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	819.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
	3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>10,389,000.00</b>
	32201	Alquiler de edificios y locales	5,238,288.00
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	180,000.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	3,700,000.00
	35901	Servicios de jardinería y fumigación	642,712.00
	38201	Gastos de orden social	628,000.00
E060	<b>Servicio a Panteones</b>		<b>18,841,877.90</b>
00040	<b>Gastos de operación para el mantenimiento de panteones</b>		<b>18,841,877.90</b>
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>17,441,930.90</b>
	2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>895,000.00</b>
	21101	Materiales y útiles de oficina	26,000.00
	21102	Equipos menores de oficina	18,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	12,000.00
	21601	Material de limpieza	24,000.00
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	2,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	124,000.00
	24201	Cemento y productos de concreto	165,000.00
	24301	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	8,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	232,000.00
	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	64,000.00
	25601	Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	1,000.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	118,000.00
	29101	Herramientas menores	50,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,000.00



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	12,000.00
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>504,947.00</b>
	33603	Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	8,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	144,947.00
	38201	Gastos de orden social	352,000.00
<b>K023</b>		<b>Tecnologías de la información</b>	<b>198,573.73</b>
	K0043	Adquisición de bienes informáticos para la Subdirección de Panteones	27,925.17
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	27,925.17
	51501	Bienes informáticos	27,925.17
	K0044	Equipamiento de bienes informáticos para la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto.	170,648.56
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	170,648.56
	51501	Bienes informáticos	170,648.56
<b>K024</b>		<b>Adquisición de Bienes Muebles</b>	<b>4,555,576.74</b>
	K0033	Equipamiento de mobiliario para la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto.	35,116.85
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	35,116.85
	51101	Mobiliario	35,116.85
	K0034	Adquisición de camiones grúa	2,755,000.00
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	2,755,000.00
	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	2,755,000.00
	K0035	Adquisición de camionetas para servicios administrativos	750,000.00
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	750,000.00
	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	750,000.00
	K0036	Adquisición de Transformadores	693,775.14
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	693,775.14
	56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	693,775.14
	K0037	Adquisiciones para Herramientas y Máquinas	51,757.20
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	51,757.20
	56701	Herramientas y máquinas - herramienta	51,757.20
	K0042	Adquisición de mobiliario para la Subdirección de Panteones	269,927.55
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	269,927.55
	51101	Mobiliario	164,454.58
	56701	Herramientas y máquinas - herramienta	105,472.97
<b>P026</b>		<b>Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial</b>	<b>123,503,144.78</b>
	00041	Gastos de operación de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	122,594,087.50
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>101,841,580.50</b>
	2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,242,570.00</b>
	21101	Materiales y útiles de oficina	478,417.00
	21102	Equipos menores de oficina	242,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	630,000.00
	21503	Material impreso	325,000.00
	21601	Material de limpieza	240,196.00
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	10,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	220,000.00
	24201	Cemento y productos de concreto	28,000.00
	24401	Madera y productos de madera	219,029.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	310,000.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	330,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	340,000.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	3,220,000.00
	29101	Herramientas menores	100,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,000.00



**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	36,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	431,014.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	76,314.00
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>13,509,937.00</b>
	32201	Alquiler de edificios y locales	543,000.00
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	5,524,000.00
	32903	Otros arrendamientos	279,220.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,150,000.00
	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	300,000.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	138,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	208,800.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,666,917.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1,700,000.00
00045		<b>Servicio de Mantenimiento Mayor e Integral de la Maquinaria Especializada en Concreto</b>	<b>909,057.28</b>
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>909,057.28</b>
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	909,057.28
3		<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)</b>	<b>200,704,957.11</b>
	P026	<b>Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial</b>	<b>200,704,957.11</b>
	00180	<b>Asignaciones del FAISMUN</b>	<b>200,704,957.11</b>
	7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>200,704,957.11</b>
	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	200,704,957.11
4		<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)</b>	<b>119,562,464.69</b>
	E058	<b>Servicio de Alumbrado Público</b>	<b>102,000,000.00</b>
	00186	<b>Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público</b>	<b>102,000,000.00</b>
	3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>102,000,000.00</b>
	31101	Energía eléctrica	102,000,000.00
			17,562,464.69
	K0185	<b>Rehabilitación del Alumbrado Público 2025</b>	<b>17,562,464.69</b>
	6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>17,562,464.69</b>
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	17,562,464.69
5		<b>Ingresos Propios</b>	<b>59,214,824.82</b>
	K005	<b>Urbanización</b>	<b>37,664,006.58</b>
	K0240	<b>Señalética horizontal en infraestructura de movilidad del Municipio de Centro</b>	<b>10,958,953.56</b>
	6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>10,958,953.56</b>
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	10,958,953.56
	K0241	<b>Rehabilitación integral de concreto hidráulico en vialidades del Municipio de Centro</b>	<b>9,111,570.41</b>
	6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>9,111,570.41</b>
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	9,111,570.41
	K0242	<b>Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezclas asfálticas en la ciudad de Villahermosa y villas</b>	<b>17,593,482.61</b>
	6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>17,593,482.61</b>
	61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	17,593,482.61
	P026	<b>Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial</b>	<b>21,550,818.24</b>
	00243	<b>Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</b>	<b>21,550,818.24</b>
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>21,550,818.24</b>
10		<b>Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)</b>	<b>10,000,000.00</b>
	P026	<b>Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial</b>	<b>10,000,000.00</b>
	00311	<b>Asignaciones del PRODDER</b>	<b>10,000,000.00</b>
	7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>10,000,000.00</b>
	79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	10,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

20	CAPUFE			24,628,213.99
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		24,628,213.99
		00321 Asignaciones del CAPUFE		24,628,213.99
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		24,628,213.99
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes		24,628,213.99
44	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres			12,361,959.35
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		12,361,959.35
		00322 Asignaciones de hidrocarburos regiones terrestres.		12,361,959.35
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		12,361,959.35
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes		12,361,959.35
50	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas			42,069,174.26
	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial		42,069,174.26
		00323 Asignaciones de hidrocarburos regiones marítimas.		42,069,174.26
		7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		42,069,174.26
		79902 Provisiones para erogaciones Contingentes		42,069,174.26

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Arehiva/Minutario

ALMP/ reac



# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002898/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. José Antonio Alejo Hernández  
Secretario del Ayuntamiento  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$112,884,995.03** (Ciento doce millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 03/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

02	Secretaría del Ayuntamiento	112,884,995.03
1	Participaciones	94,042,250.13
E048	Registro e Identificación de la Población	23,157,804.56
00003	Gastos de operación de los Registros Civiles	17,474,087.32
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,350,087.32
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	359,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	142,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	92,000.00
21601	Material de limpieza	50,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	10,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	30,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	765,000.00
32201	Alquiler de edificios y locales	297,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	108,000.00
38201	Gastos de orden social	360,000.00
00008	Gastos de operación del registro civil de Villa Ocuilzapotlán	1,433,518.06
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,433,518.06
00009	Gastos de operación del registro civil de Villa Tamulté de las Sabanas	1,372,514.44
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,372,514.44
00010	Gastos de operación del registro civil de Villa Playas del Rosario	550,059.04
1000	SERVICIOS PERSONALES	550,059.04
00011	Gastos de operación del registro civil de Villa Macultepec	938,312.32
1000	SERVICIOS PERSONALES	938,312.32





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	00012	Gastos de operación del registro civil de Villa Luis Gil Pérez	1,389,313.38
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,389,313.38
P005	Política y Gobierno		70,884,445.57
	00004	Gastos de operación de la Coordinación de Delegados	19,761,986.56
	1000	SERVICIOS PERSONALES	19,558,990.56
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	170,996.00
	21101	Materiales y útiles de oficina	14,000.00
	21102	Equipos menores de oficina	2,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	6,000.00
	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	15,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,000.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	54,996.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	50,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	32,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	32,000.00
	00005	Gastos de operación del Cabildo Municipal	12,599,274.87
	1000	SERVICIOS PERSONALES	12,463,074.87
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	136,200.00
	21101	Materiales y útiles de oficina	52,000.00
	21102	Equipos menores de oficina	2,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,000.00
	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	19,200.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00
	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	14,000.00
	00006	Gastos de operación de la Coordinación de Asuntos Religiosos	1,236,854.35
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,077,854.40
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	158,999.95
	21101	Materiales y útiles de oficina	22,000.00
	21102	Equipos menores de oficina	30,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	6,000.00
	21501	Material de apoyo informativo	21,000.00
	21503	Material impreso	11,999.95
	24601	Material eléctrico y electrónico	3,000.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	60,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	5,000.00
	00007	Gastos de operación de la Secretaría del Ayuntamiento	37,286,329.79
	1000	SERVICIOS PERSONALES	36,090,937.79
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	744,992.00
	21101	Materiales y útiles de oficina	140,000.00
	21102	Equipos menores de oficina	30,000.00
	21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	8,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	122,000.00
	21503	Material impreso	5,000.00
	21601	Material de limpieza	42,000.00
	22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	15,000.00
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	20,000.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	15,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	30,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00
	25101	Productos químicos básicos	18,000.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	229,992.00
	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	15,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>446,400.00</b>
	32903	Otros arrendamientos	35,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	281,400.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	130,000.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>4,000.00</b>
	44113	Cooperaciones diversas	4,000.00
<b>5</b>	<b>Ingresos Propios</b>		<b>18,842,744.90</b>
	P005	Política y Gobierno	18,842,744.90
	00211	Gastos de administración de la Secretaría del Ayuntamiento	18,842,744.90
	1000	SERVICIOS PERSONALES	18,842,744.90

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

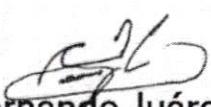
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario  
ALMP/ reac



# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

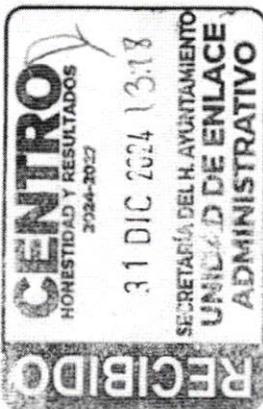
NO. OFICIO: DP/SPR/002898/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. José Antonio Alejo Hernández  
Secretario del Ayuntamiento  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$112,884,995.03** (Ciento doce millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesos 03/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

02	Secretaría del Ayuntamiento	112,884,995.03
1	Participaciones	94,042,250.13
E048	Registro e Identificación de la Población	23,157,804.56
00003	Gastos de operación de los Registros Civiles	17,474,087.32
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,350,087.32
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	359,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	142,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	92,000.00
21601	Material de limpieza	50,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	10,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	30,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	765,000.00
32201	Alquiler de edificios y locales	297,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	108,000.00
38201	Gastos de orden social	360,000.00
00008	Gastos de operación del registro civil de Villa Ocuilzapotlán	1,433,518.06
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,433,518.06
00009	Gastos de operación del registro civil de Villa Tamulté de las Sabanas	1,372,514.44
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,372,514.44
00010	Gastos de operación del registro civil de Villa Playas del Rosario	550,059.04
1000	SERVICIOS PERSONALES	550,059.04
00011	Gastos de operación del registro civil de Villa Macultepec	938,312.32
1000	SERVICIOS PERSONALES	938,312.32





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

- 00012	Gastos de operación del registro civil de Villa Luis Gil Pérez	1,389,313.38
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,389,313.38
P005	Política y Gobierno	70,884,445.57
- 00004	Gastos de operación de la Coordinación de Delegados	19,761,986.56
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,558,990.56
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	170,996.00
21101	Materiales y útiles de oficina	14,000.00
21102	Equipos menores de oficina	2,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	6,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	15,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	54,996.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	50,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	32,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	32,000.00
- 00005	Gastos de operación del Cabildo Municipal	12,599,274.87
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,463,074.87
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	136,200.00
21101	Materiales y útiles de oficina	52,000.00
21102	Equipos menores de oficina	2,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	19,200.00
24601	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	20,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	14,000.00
- 00006	Gastos de operación de la Coordinación de Asuntos Religiosos	1,236,854.35
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,077,854.40
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	158,999.95
21101	Materiales y útiles de oficina	22,000.00
21102	Equipos menores de oficina	30,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	6,000.00
21501	Material de apoyo informativo	21,000.00
21503	Material impreso	11,999.95
24601	Material eléctrico y electrónico	3,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	60,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	5,000.00
- 00007	Gastos de operación de la Secretaría del Ayuntamiento	37,286,329.79
1000	SERVICIOS PERSONALES	36,090,937.79
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	744,992.00
21101	Materiales y útiles de oficina	140,000.00
21102	Equipos menores de oficina	30,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	8,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	122,000.00
21503	Material impreso	5,000.00
21601	Material de limpieza	42,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	15,000.00
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	20,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	15,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	30,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00
	25101	Productos químicos básicos	18,000.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	229,992.00
	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	15,000.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00
	3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>446,400.00</b>
	32903	Otros arrendamientos	35,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	281,400.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	130,000.00
	4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>4,000.00</b>
	44113	Cooperaciones diversas	4,000.00
<b>5</b>		<b>Ingresos Propios</b>	<b>18,842,744.90</b>
-	P005	Política y Gobierno	18,842,744.90
	00211	Gastos de administración de la Secretaría del Ayuntamiento	18,842,744.90
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>18,842,744.90</b>

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

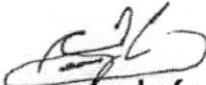
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario  
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002905/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Mtra. Xanath Alexandra Rebolledo González Directora de Educación, Cultura y Recreación PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de \$105,174,853.86 (Ciento cinco millones ciento setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y tres pesos 86/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include: 09 Dirección de Educación, Cultura y Recreación (105,174,853.86); 1 Participaciones (68,559,051.04); F033 Fomento a la Educación (4,005,801.26); 00054 Programa de Educación para Adultos (720,720.00); 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (720,720.00); 44113 Cooperaciones diversas (720,720.00); 00055 Apoyo al Desarrollo Psicomotor en Educación Básica (1,723,963.20); 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS (734,460.00); 27301 Artículos deportivos (734,460.00); 3000 SERVICIOS GENERALES (989,503.20); 38201 Gastos de orden social (989,503.20); 00071 Gastos de operación del Programa de Educación (1,561,118.06); 1000 SERVICIOS PERSONALES (1,561,118.06); F034 Fomento a la Cultura y las Artes (44,741,004.76); 00047 Gastos de operación de la Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa (1,200,000.00); 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (1,200,000.00); 44113 Cooperaciones diversas (1,200,000.00); 00048 Programa de actividades culturales (32,482,747.65); 1000 SERVICIOS PERSONALES (31,247,747.65); 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (1,235,000.00); 44113 Cooperaciones diversas (1,235,000.00).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

00049	Presentación de expresiones del patrimonio cultural inmaterial de Centro en la Feria Tabasco 2025	1,745,510.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	417,310.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	11,310.00
27101	Vestuario y uniformes	406,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	1,238,880.00
32903	Otros arrendamientos	116,000.00
38201	Gastos de orden social	600,880.00
38401	Exposiciones	522,000.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	89,320.00
44113	Cooperaciones diversas	89,320.00
00051	Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios de la Red Municipal de Bibliotecas	53,500.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	43,000.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	35,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	8,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	10,500.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	10,500.00
00053	Vicens. Encuentro de Narrativas Audiovisuales	349,620.00
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	34,020.00
21503	Material impreso	34,020.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	195,600.00
32903	Otros arrendamientos	110,000.00
38201	Gastos de orden social	85,600.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	120,000.00
44113	Cooperaciones diversas	120,000.00
00058	Gastos de operación de la Biblioteca de Villa Ocuilzapotlán	687,304.78
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	687,304.78
00059	Gastos de operación de la Biblioteca de Ra. La Vuelta (La Jagua)	324,860.02
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	324,860.02
00060	Gastos de operación de la Biblioteca de Ra. Aztlán 2a. Secc.	324,860.02
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	324,860.02
00061	Gastos de operación de la Biblioteca de Ra. Acachapan y Colmena 3a. Secc. (Flores Magón)	324,860.02
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	324,860.02
00062	Gastos de operación de la Biblioteca de Villa Pueblo Nuevo de las Raíces	300,460.08
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	300,460.08
00063	Gastos de operación de la Biblioteca de Villa Parrilla	516,586.12
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	516,586.12
00064	Gastos de operación de la Biblioteca de Villa Macultepec	801,582.43
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	801,582.43
00065	Gastos de operación de la Biblioteca de Poblado Dos Montes	324,860.02
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	324,860.02
00066	Gastos de operación de la Biblioteca de Ra. Estancia T.S.	324,860.02
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	324,860.02
00067	Gastos de operación de la Biblioteca de Villa Tamulté de las Sabanas	3,085,734.40
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	3,085,734.40
00068	Gastos de operación de la Biblioteca de Villa Playas del Rosario	300,460.08
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	300,460.08
00069	Gastos de operación de la Biblioteca de Villa Luis Gil Pérez	651,525.14
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	651,525.14
00070	Gastos de operación de la Biblioteca de Ra. Plátano y Cacao 2a. Secc.	941,673.98
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	941,673.98
F040	Fomento al deporte y a la Recreación	14,852,969.61
00072	Gastos de operación del Programa de Recreación	14,852,969.61
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	14,852,969.61



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

K023	Tecnologías de la información		1,678,131.63
K0056	Licencias y equipos informáticos para la red municipal de bibliotecas		634,496.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		634,496.00
	51501 Bienes informáticos		373,496.00
	59101 Software		261,000.00
K0057	Equipamiento de bienes informáticos para la Dirección de Educación, Cultura y Recreación		1,043,635.63
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,043,635.63
	51501 Bienes informáticos		663,532.63
	59101 Software		380,103.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles		1,294,934.00
K0050	Modernización del equipo audiovisual del Teatro de Cámara Hilda del Rosario de Gómez del Centro Cultural Villahermosa		1,268,994.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,268,994.00
	52101 Equipos y aparatos audiovisuales		25,940.00
K0052	Equipamiento de la Red Municipal de Bibliotecas		25,940.00
	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		25,940.00
	56701 Herramientas y máquinas - herramienta		25,940.00
M001	Apoyo Administrativo		1,986,209.78
00046	Gastos de operación de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación		1,986,209.78
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		1,226,809.78
	21101 Materiales y útiles de oficina		135,000.00
	21102 Equipos menores de oficina		5,000.00
	21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		60,509.78
	21503 Material impreso		160,000.00
	21601 Material de limpieza		202,000.00
	21702 Materiales y suministros para planteles educativos y bibliotecas		200,000.00
	22102 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras		50,000.00
	22301 Utensilios para el servicio de alimentación		1,000.00
	23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima		10,000.00
	24601 Material eléctrico y electrónico		30,000.00
	24701 Artículos metálicos para la construcción		800.00
	24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación		25,000.00
	25101 Productos químicos básicos		12,000.00
	26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos		262,000.00
	27301 Artículos deportivos		20,000.00
	27401 Productos textiles		28,000.00
	29101 Herramientas menores		5,000.00
	29201 Refacciones y accesorios menores de edificios		500.00
	29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones		10,000.00
	29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		10,000.00
	3000 SERVICIOS GENERALES		759,400.00
	35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración		336,400.00
	35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		60,000.00
	35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene		25,000.00
	35901 Servicios de jardinería y fumigación		38,000.00
	38201 Gastos de orden social		300,000.00
5	Ingresos Propios		36,615,802.82
F033	Fomento a la Educación		14,002,654.00
00245	Programa de mejoramiento de planteles educativos y supervisiones escolares de educación básica del municipio de Centro 2025		835,049.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		13,599.00
	21503 Material impreso		9,597.00
	22102 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras		4,002.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	3000	SERVICIOS GENERALES	21,450.00
	32903	Otros arrendamientos	21,450.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	800,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	800,000.00
00252		Programa de apoyo a la inclusión digital para estudiantes de secundaria del Municipio de Centro 2025	12,363,605.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	362,817.00
	38201	Gastos de orden social	362,817.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,000,788.00
	44113	Cooperaciones diversas	12,000,788.00
00253		Aprender, Crecer y Crear en Centro	804,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	804,000.00
	44301	Apoyos a instituciones educativas	804,000.00
F034		Fomento a la Cultura y las Artes	16,532,849.00
00244		Festival Villahermosa	7,500,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	7,500,000.00
	38201	Gastos de orden social	7,500,000.00
00246		Fondo Editorial del Municipio de Centro	1,500,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,200,000.00
	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	1,200,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	300,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	300,000.00
00247		Fiestas tradicionales	552,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	552,000.00
	38201	Gastos de orden social	552,000.00
00248		Festival Guayacán & Macuili	1,000,000.00
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	104,168.00
	21102	Equipos menores de oficina	34,568.00
	21503	Material impreso	69,600.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	561,332.00
	32903	Otros arrendamientos	121,800.00
	38201	Gastos de orden social	439,532.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	334,500.00
	44113	Cooperaciones diversas	334,500.00
00249		Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura cultural	1,208,239.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,208,239.00
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	372,490.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	835,749.00
00250		Música Centro. Conciertos y talleres	872,610.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	472,610.00
	38201	Gastos de orden social	472,610.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	400,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	400,000.00
00251		7 Villas. Talleres creativos y artísticos	900,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	900,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	900,000.00
00254		Nochebuena en Centro 2025	3,000,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,000,000.00
	38201	Gastos de orden social	3,000,000.00
M001		Apoyo Administrativo	6,080,299.82
00255		Gastos de administración de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación	6,080,299.82
	1000	SERVICIOS PERSONALES	6,080,299.82



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

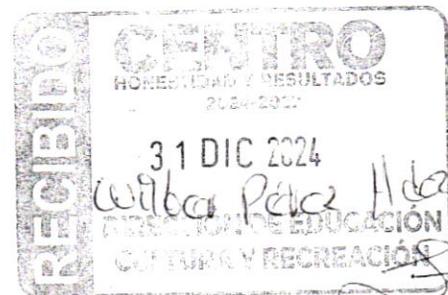
Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**



1445

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutario  
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002912/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

**M.A. Daniel Cubero Cabrales**

Director del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia Municipal  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a ese Sistema a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$96,011,870.10** (Noventa y seis millones once mil ochocientos setenta pesos 10/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

<b>18 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia</b>	<b>96,011,870.10</b>
<b>1 Participaciones</b>	<b>39,274,945.55</b>
<b>F031 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables</b>	<b>36,530,373.21</b>
<b>00116 Gastos de operación de Consejos de Ancianos y Personas con Discapacidad</b>	<b>9,156,025.27</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,445,585.27</b>
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>250,000.00</b>
21701 Materiales y suministros para planteles educativos	250,000.00
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,460,440.00</b>
32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	96,000.00
33401 Servicios para capacitación a servidores públicos	224,500.00
35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	25,000.00
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	414,940.00
38201 Gastos de orden social	700,000.00
<b>00117 Gastos de operación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia</b>	<b>20,807,417.26</b>
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>15,682,097.26</b>
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1,609,120.00</b>
21101 Materiales y útiles de oficina	259,000.00
21102 Equipos menores de oficina	273,000.00
21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción	133,500.00
21503 Material impreso	38,500.00
21601 Material de limpieza	256,000.00
21801 Placas, licencias y señalamientos	2,500.00
24601 Material eléctrico y electrónico	30,620.00
24701 Artículos metálicos para la construcción	15,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	37,000.00
25601	Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	3,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	495,000.00
27401	Productos textiles	8,000.00
29101	Herramientas menores	22,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1,500.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	22,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,416,200.00</b>
32201	Alquiler de edificios y locales	2,235,000.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	670,800.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	250,400.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	180,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	80,000.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>100,000.00</b>
44113	Cooperaciones diversas	100,000.00
00118	Gastos de operación del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR)	2,646,774.24
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,383,774.24</b>
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>222,000.00</b>
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	222,000.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>41,000.00</b>
44113	Cooperaciones diversas	41,000.00
00119	Gastos de operación del Centro de Asistencia Social "Celia González de Rovirosa"	3,920,156.44
1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3,807,656.44</b>
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>90,000.00</b>
24801	Materiales complementarios	30,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	20,000.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	12,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>22,500.00</b>
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	22,500.00
K023	Tecnologías de la información	453,196.34
K0120	Adquisición de bienes informáticos para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	369,019.34
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>369,019.34</b>
51501	Bienes informáticos	369,019.34
K0121	Equipamiento de Bienes Informáticos y Equipo en PROFADE	49,134.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>49,134.00</b>
51501	Bienes informáticos	49,134.00
K0122	Equipamiento de Bienes Informáticos de la Subdirección de Desarrollo	35,043.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>35,043.00</b>
51501	Bienes informáticos	35,043.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	2,291,376.00
K0111	Equipamiento para el mejoramiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	1,133,632.00
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,133,632.00</b>
51101	Mobiliario	66,541.00
51901	Equipo de administración	134,416.00
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	68,250.00
52301	Cámaras fotográficas y de video	99,666.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	743,439.00
56701	Herramientas y máquinas - herramienta	21,320.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

K0112	Adquisición de equipos para la Subdirección de Consejos de Ancianos y Personas con Discapacidad	148,302.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	148,302.00
51101	Mobiliario	107,656.00
52901	Otro mobiliario y equipo educacional	40,646.00
K0113	Equipamiento PROFADE	815,357.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	815,357.00
51101	Mobiliario	23,657.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	791,700.00
K0114	Adquisición de equipos para la Subdirección de Academias	133,170.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	133,170.00
51101	Mobiliario	60,790.00
51202	Aparatos Eléctricos	58,054.00
51901	Equipo de administración	14,326.00
K0115	Adquisición de equipos de videovigilancia para los Centros de Asistencia Infantil y Centro de Asistencia Social	60,915.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,915.00
51901	Equipo de administración	60,915.00
5	Ingresos Propios	56,736,924.55
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	56,736,924.55
00270	Apoyos sociales para la atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad	10,264,635.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,264,635.07
44113	Cooperaciones diversas	10,264,635.07
00271	Gastos del Programa de Desayunos Escolares y Huertos	11,659,435.89
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,374,435.89
3000	SERVICIOS GENERALES	885,000.00
32903	Otros arrendamientos	143,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	372,000.00
38201	Gastos de orden social	370,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,400,000.00
44113	Cooperaciones diversas	2,400,000.00
00272	Gastos de operación de las academias	3,873,773.91
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,565,773.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	143,000.00
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	62,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	25,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	10,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	41,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	165,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	15,000.00
38201	Gastos de orden social	150,000.00
00273	Intervención multidisciplinaria a niños, niñas y adolescentes no acompañados	3,370,707.54
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,025,297.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	82,800.00
23401	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	75,000.00
27101	Vestuario y uniformes	7,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	262,610.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	150,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	112,610.00
00274	Gastos de operación de los Centros de Asistencia Infantil	17,749,172.96
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,300,840.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,243,332.00
21801	Placas, licencias y señalamientos	6,000.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	2,189,000.00
23301	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	31,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	12,332.00
3000	SERVICIOS GENERALES	205,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

31201	Servicios de Gas	38,000.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	35,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	90,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	42,000.00
00275	Gastos de administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	9,819,199.18
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,819,199.18

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutario  
ALMP/reac



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"Servicio de Felipe Carrillo Puerto, Lenahierro del H. Cabildo Municipal, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002906/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Mtra. Aura del Carmen Medina Cano

Directora de Administración

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de \$336,521,018.45 (Trescientos treinta y seis millones quinientos veintiún mil dieciocho pesos 45/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

10	Dirección de Administración	336,521,018.45
1	Participaciones	294,670,244.74
K023	Tecnologías de la información	2,455,964.86
K0073	Equipamiento de la dirección de administración	2,455,964.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,455,964.86
51501	Bienes informáticos	2,350,398.86
59701	Licencias de uso de software	105,566.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	2,349,273.22
K0074	Otros mobiliarios y equipos de administración	642,367.62
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	642,367.62
51101	Mobiliario	594,651.96
51901	Equipo de administración	47,715.66
K0075	Vehículos y Equipo de Transporte	1,489,775.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,489,775.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,144,900.00
54104	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios administrativos	270,000.00
54201	Carrocerías y remolques	74,875.00
K0076	Maquinaria y otros equipos y herramientas	217,130.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	217,130.60
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	199,337.25
56701	Herramientas y máquinas - herramienta	17,793.35
M001	Apoyo Administrativo	289,865,006.66
00077	Evento del día del Servidor Público	1,356,541.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	602,471.98
21503	Material impreso	598,272.32
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	4,199.66



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	3000	SERVICIOS GENERALES	754,069.98
		32903 Otros arrendamientos	223,270.00
		38201 Gastos de orden social	530,799.98
00078		Celebración del día de la Madre y del Padre	4,500,000.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,500,000.00
		44503 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	4,500,000.00
00079		Gastos de operación de la Dirección de Administración	192,104,464.70
	1000	SERVICIOS PERSONALES	179,674,964.70
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,813,700.00
		21101 Materiales y útiles de oficina	1,140,000.00
		21102 Equipos menores de oficina	129,000.00
		21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	262,700.00
		21503 Material impreso	500,000.00
		21601 Material de limpieza	1,300,000.00
		22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	90,000.00
		22301 Utensilios para el servicio de alimentación	8,000.00
		23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	60,000.00
		24101 Productos minerales no metálicos	14,000.00
		24201 Cemento y productos de concreto	34,000.00
		24301 Cal, yeso y productos de yeso	4,000.00
		24401 Madera y productos de madera	1,050,000.00
		24501 Vidrio y productos de vidrio	11,000.00
		24601 Material eléctrico y electrónico	800,000.00
		24701 Artículos metálicos para la construcción	500,000.00
		24801 Materiales complementarios	10,000.00
		24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,050,000.00
		25101 Productos químicos básicos	80,000.00
		25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes	1,000.00
		27101 Vestuario y uniformes	40,000.00
		27401 Productos textiles	80,000.00
		29101 Herramientas menores	400,000.00
		29201 Refacciones y accesorios menores de edificios	48,000.00
		29301 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	80,000.00
		29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	22,000.00
		29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	50,000.00
		29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	50,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	3,815,800.00
		31801 Servicio postal	24,000.00
		32302 Arrendamiento de mobiliario	65,000.00
		32903 Otros arrendamientos	200,000.00
		33401 Servicios para capacitación a servidores públicos	300,000.00
		33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	305,000.00
		34601 Almacenaje, envase y embalaje	200,000.00
		34701 Fletes y Maniobras	75,000.00
		35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	550,000.00
		35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	730,000.00
		35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	266,800.00
		35301 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	36,000.00
		35901 Servicios de jardinería y fumigación	124,000.00
		38201 Gastos de orden social	440,000.00
		39102 Pagos Post Mortem	150,000.00
		39202 Otros impuestos y derechos	350,000.00



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	800,000.00
43801	Subsidios a entidades federativas y municipios	300,000.00
44113	Cooperaciones diversas	500,000.00
00080	Gastos generales de la administración	23,740,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,460,000.00
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1,160,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	3,300,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	19,280,000.00
31301	Servicios de agua	1,040,000.00
31401	Servicio telefónico convencional	2,100,000.00
31703	Servicios de internet	840,000.00
32201	Alquiler de edificios y locales	3,552,000.00
33602	Otros servicios comerciales	3,362,000.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	6,500,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,150,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	198,000.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	290,000.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	148,000.00
39202	Otros impuestos y derechos	100,000.00
00081	Gastos operativos complementarios derivados de los servicios personales	68,164,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,864,000.00
27201	Prendas de protección personal	18,864,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	13,600,000.00
39801	Impuesto Sobre Nóminas	13,600,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,700,000.00
43905	Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados	32,500,000.00
44503	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	3,200,000.00
4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	18,950,000.00
M001	Apoyo Administrativo	18,950,000.00
00187	Energía eléctrica edificios	18,950,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	18,950,000.00
31101	Energía eléctrica	18,950,000.00
5	Ingresos Propios	22,900,773.71
M001	Apoyo Administrativo	22,900,773.71
00256	Gastos de operación de pensiones y jubilaciones	1,003,936.44
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,003,936.44
45201	Pago de pensiones y jubilaciones	1,003,936.44
00257	Gastos de administración de la Dirección de Administración	21,896,837.27
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,896,837.27



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

*100<sup>o</sup> Aniversario de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab<sup>o</sup>.*

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

C c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutano  
ALMP/ reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

Rev. 0149

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002920/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Mtro. Mario de Jesús Cerino Madrigal  
Secretario Técnico  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Secretaría a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$10,026,065.33** (Diez millones veintiséis mil sesenta y cinco pesos 33/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

32	Secretaría Técnica	10,026,065.33
1	Participaciones	6,045,311.91
K023	Tecnologías de la Información	195,155.00
K0154	Equipamiento para la Secretaría Técnica	195,155.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	195,155.00
51501	Bienes informáticos	195,155.00
P005	Política y Gobierno	5,850,156.91
00155	Gastos de operación de la Secretaría Técnica	5,850,156.91
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,865,556.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	131,200.00
21101	Materiales y útiles de oficina	23,000.00
21102	Equipos menores de oficina	5,300.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	92,400.00
21601	Material de limpieza	5,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	2,500.00
25101	Productos químicos básicos	1,500.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	853,400.00
32302	Arrendamiento de mobiliario	5,000.00
32903	Otros arrendamientos	241,000.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	550,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	17,400.00
38201	Gastos de orden social	40,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

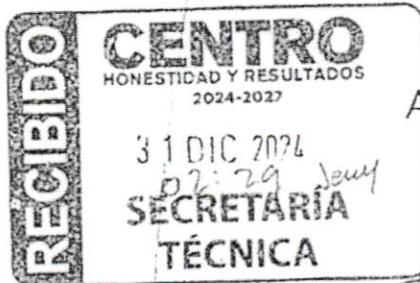
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

5 Ingresos Propios	3,980,753.42
P005 Política y Gobierno	3,980,753.42
00290 Gastos de administración de la Secretaría Técnica	3,980,753.42
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,980,753.42

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario  
RMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2024-2027



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002912/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

M.A. Daniel Cubero Cabrales  
Director del Sistema Municipal del  
Desarrollo Integral de la Familia Municipal  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a ese Sistema a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$96,011,870.10** (Noventa y seis millones once mil ochocientos setenta pesos 10/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

18	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	96,011,870.10
1	Participaciones	39,274,945.55
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	36,530,373.21
00116	Gastos de operación de Consejos de Ancianos y Personas con Discapacidad	9,156,025.27
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,445,585.27
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	250,000.00
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	250,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,460,440.00
32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	96,000.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	224,500.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	25,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	414,940.00
38201	Gastos de orden social	700,000.00
00117	Gastos de operación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	20,807,417.26
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,682,097.26
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,609,120.00
21101	Materiales y útiles de oficina	259,000.00
21102	Equipos menores de oficina	273,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	133,500.00
21503	Material impreso	38,500.00
21601	Material de limpieza	256,000.00
21801	Placas, licencias y señalamientos	2,500.00
24601	Material eléctrico y electrónico	30,520.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	15,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	37,000.00
	25601	Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	3,000.00
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	495,000.00
	27401	Productos textiles	8,000.00
	29101	Herramientas menores	22,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00
	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,500.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	1,500.00
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	22,000.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>3,416,200.00</b>
	32201	Alquiler de edificios y locales	2,235,000.00
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	670,800.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	250,400.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	180,000.00
	35901	Servicios de jardinería y fumigación	80,000.00
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>100,000.00</b>
	44113	Cooperaciones diversas	100,000.00
00118	Gastos de operación del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR)		2,646,774.24
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	
	3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	2,383,774.24
	37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	222,000.00
	4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	41,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	41,000.00
00119	Gastos de operación del Centro de Asistencia Social "Celia González de Rovirosa"		3,920,156.44
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	3,807,656.44
	2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	90,000.00
	24801	Materiales complementarios	30,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,000.00
	25301	Medicinas y productos farmacéuticos	20,000.00
	25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	12,000.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00
	3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	22,500.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	22,500.00
K023	Tecnologías de la información		453,196.34
	K0120	Adquisición de bienes informáticos para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	369,019.34
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	
	51501	Bienes informáticos	369,019.34
	K0121	Equipamiento de Bienes Informáticos y Equipo en PROFADE	49,134.00
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	
	51501	Bienes informáticos	49,134.00
	K0122	Equipamiento de Bienes Informáticos de la Subdirección de Desarrollo	35,043.00
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	
	51501	Bienes informáticos	35,043.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles		2,291,376.00
	K0111	Equipamiento para el mejoramiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	1,133,632.00
	5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	
	51101	Mobiliario	66,541.00
	51901	Equipo de administración	134,416.00
	52101	Equipos y aparatos audiovisuales	68,250.00
	52301	Cámaras fotográficas y de video	99,666.00
	54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	743,439.00
	56701	Herramientas y máquinas - herramienta	21,320.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Table with columns for code, description, and amount. Includes categories like 'Adquisición de equipos para la Subdirección de Consejos de Ancianos y Personas con Discapacidad', 'Equipamiento PROFADE', and 'Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables'.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".*

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

31201	Servicios de Gas	38,000.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	35,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	90,000.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	42,000.00
00275	Gastos de administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia	9,819,199.18
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,819,199.18

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027  
**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutario  
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002915/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Arq. Antares Soto Pastrana Directora del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó al Instituto a su cargo, un presupuesto por el orden de \$11,955,007.36 (Once millones novecientos cincuenta y cinco mil siete pesos 36/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes categories like '21 Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano', '1 Participaciones', and various sub-items with their respective values.

Stamp: CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027, 31 DIC 2024, 2:17 pm Hugo, INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO 00131



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,000.00
44103	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	28,000.00
00132	Gastos de operación del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	4,020,014.01
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,836,614.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	97,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	18,500.00
21102	Equipos menores de oficina	12,500.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	5,500.00
21601	Material de limpieza	14,500.00
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	12,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	29,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	86,400.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	10,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	23,200.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,200.00
38201	Gastos de orden social	25,000.00
P025	Impulso a la movilidad urbana	320,512.11
00134	Gastos de operación de la Subdirección de Movilidad Sustentable	320,512.11
1000	SERVICIOS PERSONALES	320,512.11
5	Ingresos Propios	2,073,251.60
P002	Ordenamiento territorial	2,073,251.60
00279	Gastos de administración del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	2,073,251.60
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,073,251.60

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutario  
ALMP/reac



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002901/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

SEA 33  
SEGM

Corazón de María Madrigal  
Contralora Municipal  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de \$30,612,270.26 (Treinta millones seiscientos doce mil doscientos setenta pesos 26/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

65	Contraloría Municipal		30,612,270.26
1	Participaciones		19,038,595.59
	K023	Tecnologías de la Información	160,000.00
		K0021	Equipamiento informático para la Contraloría
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
		51501	Bienes informáticos
		59701	Licencias de uso de software
	0001	Evaluación y Control	18,878,595.59
		00020	Gastos de operación de la Contraloría Municipal
		1000	SERVICIOS PERSONALES
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS
		21101	Materiales y útiles de oficina
		21102	Equipos menores de oficina
		21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
		21601	Material de limpieza
		22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias
		24101	Productos minerales no metálicos
		24201	Cemento y productos de concreto
		24601	Material eléctrico y electrónico
		24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
		25101	Productos químicos básicos
		26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos
		27401	Productos textiles
		29101	Herramientas menores





DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	7,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	66,200.00
	29501	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	20,000.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	4,400.00
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>303,840.00</b>
	32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	80,000.00
	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	3,000.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	8,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	102,200.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	110,840.00
5	<b>Ingresos Propios</b>		<b>11,573,674.67</b>
	0001	Evaluación y Control	11,573,674.67
	0023	Gastos de administración de la Contraloría Municipal	11,573,674.67
	1000	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>11,573,674.67</b>

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
Carlos Fernando Juárez Torres  
Director de Programación



C.c.p. - Lic. Yolanda Osuna Huerta, - Presidenta Municipal de Centro - Para su superior conocimiento

Archivo/Minutero  
E.A.S./reac

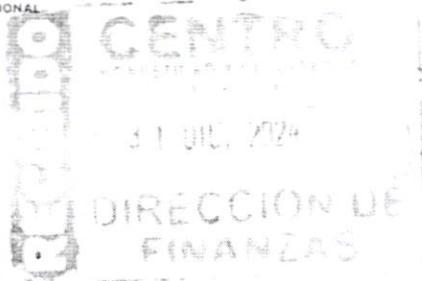


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002899/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos  
para el Ejercicio Fiscal 2025

Lic. Fernando Calzada Falcón

Director de Finanzas

PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Dependencia a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$243,720,084.84** (Doscientos cuarenta y tres millones setecientos veinte mil ochenta y cuatro pesos 84/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

03	Dirección de Finanzas	243,720,084.84
1	Participaciones	91,997,161.39
K023	Tecnologías de la información	2,152,000.00
K0014	Licencias de software y equipos informáticos para la Dirección de Finanzas	2,152,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,152,000.00
51501	Bienes informáticos	407,000.00
59701	Licencias de uso de software	1,745,000.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	2,654,000.00
K0016	Equipamiento para la Dirección de Finanzas	2,654,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,654,977.09
51101	Mobiliario	600,000.00
51901	Equipo de administración	30,000.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,300,000.00
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	724,000.00
P009	Administración Financiera	87,191,161.39
00013	Gastos de operación de la Dirección de Finanzas	74,362,183.09
1000	SERVICIOS PERSONALES	71,123,977.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,831,806.00
21101	Materiales y útiles de oficina	640,000.00
21102	Equipos menores de oficina	223,800.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	220,000.00
21601	Material de limpieza	106,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	31,000.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	4,156.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	24,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

Presupuesto de Egresos Centro, Estado,  
Reparto del Presupuesto Federal  
y Del Estado de Hidalgo

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

		24101	Productos minerales no metálicos	20,000.00
		24201	Cemento y productos de concreto	10,000.00
		24301	Cal, yeso y productos de yeso	21,000.00
		24601	Material eléctrico y electrónico	100,000.00
		24701	Artículos metálicos para la construcción	25,000.00
		24801	Materiales complementarios	15,000.00
		24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00
		25101	Productos químicos básicos	10,000.00
		26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	23,500.00
		27101	Vestuario y uniformes	10,000.00
		27201	Prendas de protección personal	4,600.00
		27401	Productos textiles	5,000.00
		29101	Herramientas menores	12,000.00
		29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,000.00
		29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
		29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	105,550.00
		29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	100,000.00
		29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,200.00
		<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,406,400.00</b>
		31801	Servicio postal	9,000.00
		33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	230,000.00
		34401	Seguros de responsabilidad patrimonial del Estado	92,000.00
		35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	400,000.00
		35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	249,400.00
		35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	50,000.00
		35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	300,000.00
		35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	76,000.00
	00015		Aportación municipal al Convenio CAPUFE	12,828,978.30
		8000	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>12,828,978.30</b>
		85301	Otros convenios	12,828,978.30
<b>4</b>			<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)</b>	<b>46,713,343.85</b>
	D001		<b>Deuda</b>	<b>37,713,343.85</b>
		00181	<b>Capital de la deuda</b>	<b>6,457,241.48</b>
		9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>6,457,241.48</b>
		91101	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	6,457,241.48
		00182	<b>Intereses de la deuda</b>	<b>31,256,102.37</b>
		9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>31,256,102.37</b>
		92101	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	31,256,102.37
	K023		<b>Tecnologías de la información</b>	<b>9,000,000.00</b>
		K0183	<b>Licencia del sistema integral para el Fortalecimiento Recaudatorio</b>	<b>9,000,000.00</b>
		5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>9,000,000.00</b>
		59701	Licencias de uso de software	9,000,000.00
<b>5</b>			<b>Ingresos Propios</b>	<b>105,009,579.60</b>
	D001		<b>Deuda</b>	<b>1,700,984.20</b>
		00214	<b>Fondo de reserva de la deuda</b>	<b>1,485,000.00</b>
		7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>1,485,000.00</b>
		75801	Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica	1,485,000.00
		00215	<b>Honorarios del fideicomiso</b>	<b>215,984.20</b>
		9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>215,984.20</b>
		94101	Gastos de la deuda interna	215,984.20



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayo 23.

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

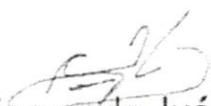
P009	Administración Financiera		103,308,595.40
00212	Gastos generales de la Dirección de Finanzas		23,603,155.57
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		54,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones		54,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		23,549,155.57
32201	Alquiler de edificios y locales		949,037.76
33104	Otras asesoría para la operación de programas		4,704,000.00
33304	Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas		2,376,000.00
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos		1,104,000.00
34102	Otros servicios bancarios y financieros		7,666,117.81
34302	Traslado de valores		4,950,000.00
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet		1,800,000.00
00213	Incentivos fiscales		23,000,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		23,000,000.00
44113	Cooperaciones diversas		23,000,000.00
00216	Proyecto de sistematización de cobro de baños y estacionamiento del Tomas Garrido		2,414,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		2,414,000.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos		2,414,000.00
00217	Gastos de administración de la Dirección de Finanzas		32,831,329.72
1000	SERVICIOS PERSONALES		32,831,329.72
00218	Fiscalizador normativo y de recaudación municipal		5,460,110.11
1000	SERVICIOS PERSONALES		5,460,110.11
00219	Fortalecimiento del sistema de recaudación y actualización del padrón de contribuyentes		16,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		16,000,000.00
33501	Estudios e Investigaciones		16,000,000.00

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p.: Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutano  
ALMP/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002917/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos  
para el Ejercicio Fiscal 2025

Dra. Beatriz de los Ángeles  
Pedrero Villafuerte  
Coordinadora de Salud  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Coordinación a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$28,858,088.06** (Veintiocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochenta y ocho pesos 06/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

24	Coordinación de Salud	28,858,088.06
1	Participaciones	23,820,509.45
F032	Fomento a la Salud	21,891,532.45
00138	Gastos de Operación de Control Canino	250,915.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	250,915.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	214,144.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	36,771.00
00139	Gasto de Operación y Mantenimiento de equipos médicos de la Unidad Médica Móvil de Cáncer de Mama y Cérvico-Uterino	1,067,635.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	267,635.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	211,085.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	56,550.00
3000	SERVICIOS GENERALES	800,000.00
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	800,000.00
00140	Gastos de operación de regulación sanitaria	1,081,650.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	641,650.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	511,650.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	130,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	440,000.00
32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	360,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	80,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

00141	Gastos de operación de la Coordinación de Salud	18,796,221.43
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,374,579.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	661,842.00
21101	Materiales y útiles de oficina	77,500.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	130,000.00
21503	Material impreso	200,000.00
21601	Material de limpieza	20,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	12,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,642.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	186,000.00
27201	Prendas de protección personal	10,500.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,200.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	5,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	18,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	339,800.00
31301	Servicios de agua	114,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	150,800.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	75,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	420,000.00
44503	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	420,000.00
00142	Prevención de enfermedades de transmisión sexual en grupos de alto riesgo	541,991.02
1000	SERVICIOS PERSONALES	221,991.02
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	320,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	181,000.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	139,000.00
00143	Mantenimiento del remolque tipo camper de la unidad médica móvil	153,120.00
3000	SERVICIOS GENERALES	153,120.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	153,120.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles	1,928,977.00
K0144	Adquisición de unidad de traslado para el personal de brigada médica	800,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	800,000.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	800,000.00
K0145	Adquisición de Unidad Canina para la esterilización canina y felina	1,128,977.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,128,977.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,128,977.00
5	Ingresos Propios	5,037,578.61
F032	Fomento a la Salud	5,037,578.61
00281	Brigadas Médicas Comunitarias	830,828.77
1000	SERVICIOS PERSONALES	150,759.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	680,069.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	382,456.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	297,613.00
00282	Eventos de prevención de enfermedades	241,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,000.00
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	15,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	226,000.00
32903	Otros arrendamientos	76,000.00
38201	Gastos de orden social	150,000.00
00283	Donativo para el plan estratégico de contención del dengue	307,640.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	307,640.00
48201	Donativos a Entidades Federativas o Municipios	307,640.00
00284	Gastos de administración de la Coordinación de Salud	3,658,109.84
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,658,109.84



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CENTRO 2024-2027

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".*

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

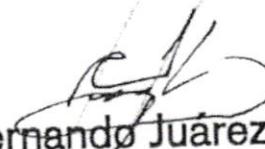
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN**

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

Archivo/Minutano  
ALMP/reac

P



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

**NO. OFICIO: DP/SPR/002921/2024**

**Asunto:** Autorización del Presupuesto de Egresos  
para el Ejercicio Fiscal 2025

**Mtro. Carlos Francisco Reyes Abreu**  
Coordinador de Modernización e Innovación  
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Coordinación a su cargo, un presupuesto por el orden de **\$10,642,615.01** (Diez millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos quince pesos 01/100 M.N.); de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

<b>34</b>	<b>Coordinación de Modernización e Innovación</b>	<b>10,642,615.01</b>
<b>1</b>	<b>Participaciones</b>	
<b>K023</b>	<b>Tecnologías de la Información</b>	<b>1,111,000.00</b>
<b>K0157</b>	Licenciamiento para la Coordinación de Modernización e Innovación	<b>750,000.00</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>750,000.00</b>
<b>59701</b>	Licencias de uso de software	<b>750,000.00</b>
<b>K0158</b>	Equipamiento del Centro de Monitoreo de Servicios Municipales	<b>361,000.00</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>361,000.00</b>
<b>51501</b>	Bienes informáticos	<b>361,000.00</b>
<b>K024</b>	<b>Adquisición de Bienes Muebles</b>	<b>65,000.00</b>
<b>K0159</b>	Mobiliario para el Centro de Monitoreo de Servicios Municipales	<b>65,000.00</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>65,000.00</b>
<b>51901</b>	Equipo de administración	<b>65,000.00</b>
<b>P011</b>	<b>Modernización administrativa</b>	<b>4,830,829.17</b>
<b>00156</b>	Gasto de operación de la Coordinación de Modernización e Innovación	<b>4,830,829.17</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4,552,715.17</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>87,000.00</b>
<b>21101</b>	Materiales y útiles de oficina	<b>11,000.00</b>
<b>21102</b>	Equipos menores de oficina	<b>10,000.00</b>
<b>21401</b>	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	<b>30,000.00</b>
<b>21503</b>	Material impreso	<b>10,000.00</b>
<b>21601</b>	Material de limpieza	<b>14,000.00</b>
<b>24601</b>	Material eléctrico y electrónico	<b>2,000.00</b>
<b>29401</b>	Refacciones y accesorios para equipo de computo y telecomunicaciones	<b>10,000.00</b>





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".*

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

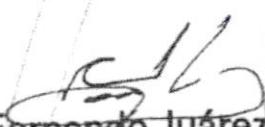
3000	SERVICIOS GENERALES	191,114.00
32201	Alquiler de edificios y locales	162,114.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	29,000.00
5	Ingresos Propios	4,635,785.84
P011	Modernización administrativa	4,635,785.84
00291	Gasto de administración de la Coordinación de Modernización e Innovación	4,635,785.84
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,635,785.84

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutario

MP/rea



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor de Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 31 de diciembre de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/002925/2024

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

Dr. Gualberto Iván Luna Jiménez
Coordinador del Archivo General Municipal
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 670 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, época 7A., suplemento N, edición 8589, de fecha 28 de diciembre de 2024, y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en la sesión número once, tipo ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2024, le comunico que se autorizó a la Unidad a su cargo, un presupuesto por el orden de \$5,646,974.61 (Cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos 61/100 M.N.), de acuerdo a la distribución que se presenta a continuación y que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2025, como lo establece el artículo primero transitorio del Acuerdo antes mencionado.

Table with 3 columns: Code, Description, and Amount. It details the budget for 'Coordinación del Archivo General Municipal' with sub-items for participations, technologies, and administrative modernization.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2024-2027

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
y Defensor de Mayab".

## DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>661,700.00</b>
<b>32201</b>	Alquiler de edificios y locales	650,100.00
<b>35201</b>	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	11,600.00
<b>5</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>2,170,217.98</b>
<b>P011</b>	<b>Modernización administrativa</b>	<b>2,170,217.98</b>
<b>00308</b>	<b>Impresión de libro inédito del intelectual tabasqueño Manuel González Calzada, titulado Lázaro Cárdenas: Sus ideas en sus apuntes</b>	<b>350,000.00</b>
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>350,000.00</b>
<b>33604</b>	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	350,000.00
<b>00309</b>	<b>Gastos de administración del Archivo General Municipal</b>	<b>1,820,217.98</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,820,217.98</b>

El ejercicio del gasto público, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 5, 21, 41, 43, 44, 48, 53, 56, 60, 77 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a las demás disposiciones aplicables.

No omito manifestarle que, se deberán cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Carlos Fernando Juárez Torres**  
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutario  
ALMP/reac